

ANEXO**Excluido condicional**

DNI	Apellidos y nombre	Causas
25.998.075	Durán Pereira, Sonia	T1, T2

Causas de exclusión:

T1: Faltan fotografías.

T2: Falta fotocopia abono derechos.

9176

RESOLUCIÓN 452/38072/2002, de 30 de abril, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38013/02, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación, Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 452/38013/02, de 22 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 55), de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro docente militar de formación, Escala de Oficiales, para el acceso al Cuerpo Militar de Sanidad, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a dichas pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos definitivos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 452/05342/02, de 8 de abril («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 73).

Segundo.—En el anexo se publica la ampliación a la lista con los excluidos condicionales y definitivos, publicada en la Resolución 452/38057/02, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado», número 100). Se dispone de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en la Escuela de Sanidad Militar, del Grupo de Escuelas de la Defensa, el día 24 de mayo. La presentación se realizará a las ocho horas.

Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del Tribunal, el documento nacional de identidad o pasaporte.

El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «V».

La relación de aspirantes excluidos temporales y excluidos definitivos, con indicación de las causas de exclusión es la que se indica en el anexo.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO**Excluidos condicionales**

DNI	Apellidos y nombre	Causas
45.094.889	Berrocal Duas, Ismael	T2
50.877.556	Fernández Arranz, Julita	T8
12.399.800	Olea Hernández, Ana María	T4
79.261.922	Pérez Vinagre, Ignacio Manuel	T8
52.314.182	Puyana Molina, Yolanda	T8

Excluidos definitivos

DNI	Apellidos y nombre	Causas
45.495.583	Baeza González, Daniel	D3
72.884.370	Esteras Gómez, Ana Belén	D2
45.295.618	Martín Canto, Sofía	D3
9.807.248	Mayo González, Betania	D3

Causas de exclusión (leyenda):

D1: No cumple requisitos de edad.

D2: No completar documentación.

D3: Instancia fuera de plazo.

D4: Objeto de conciencia.

T1: Faltan fotografías.

T2: Falta fotocopia DNI.

T3: Falta justificante pago tasas.

T4: Falta instancia.

T5: Pago tasas incompleto.

T6: Pendiente conducto reglamentario.

T7: Pendiente hoja de servicios.

T8: Falta declaración de rentas.

T9: Fotocopias no compulsadas.

ADMINISTRACIÓN LOCAL**9177**

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Vic.

Número de código territorial: 08298.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 18 de marzo de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Educador Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativo. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Biblioteca.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Agente.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Albañil.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Mecánico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ordenanza.